

ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. COLEGIO DE PROFESORES DEL CICIMAR CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2014.

E-150-14

La sesión dio inicio a las 12:15 horas del día 16 de enero de 2014, teniendo como único punto del orden del día: Análisis de los acuerdos de la Comisión de Revisión de los Seminarios Departamentales. -----

El Secretario de Colegio toma la palabra y menciona que los Profesores Roxana De Silva Dávila y Raymundo Avendaño Ibarra obtuvieron el grado de Doctor en Ciencias; de igual manera señala que el Dr. Felipe Galván Magaña obtuvo el nombramiento SNI nivel 3.-----

PUNTO ÚNICO.- Se procede a desahogar el punto señalado en el orden del día. El Secretario de Colegio expone los antecedentes y la mecánica con la que se derivará a la sanción de los acuerdos de la Comisión de Revisión de los Seminarios Departamentales, mismos que a continuación presenta al pleno.-----

Se hacen observaciones a los acuerdos presentados y se vierten comentarios de cada uno de ellos. Se aprueba la relación de todos los acuerdos con los cambios propuestos ya incluidos, quedando de la siguiente manera: -----

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS DEPARTAMENTALES:-----

1. Los coordinadores del Seminario basarán su calificación en los criterios de las Tablas 1 y 2, sin que esto sea limitativo para que se emitan recomendaciones sobre el contenido de la presentación. 2. Se designará previamente a los alumnos que deberán actuar como críticos en las diferentes sesiones del Seminario Departamental. 3. Se elimina la exigencia de entregar un extenso escrito del Seminario. Se recomienda que el extenso sea un elemento del seguimiento semestral por parte del Comité Tutorial del alumno. 4. El alumno incluirá el cronograma de actividades en la presentación del Seminario Departamental. 5. La primera y segunda sesiones del Seminario se harán en conjunto de todas las Academias. En la primera, los coordinadores darán a conocer a los alumnos las reglas del mismo y los aspectos a calificar; en la segunda, un profesor de cada Academia hará una presentación para guiar a los alumnos de lo que se espera de ellos. Las sesiones subsecuentes se llevarán a cabo por Academia, como se ha hecho hasta ahora. 6. De acuerdo al Reglamento de Posgrado, las calificaciones se darán a conocer dentro de los 10 días siguientes a la presentación del último seminario por los alumnos. 7. La calificación particular de cada presentación será la calificación promedio de los Coordinadores. 8. La asistencia del alumno inscrito al Seminario Departamental deberá ser igual o mayor al 80% para pasar a la etapa de calificación; con menor asistencia automáticamente será calificado con 7 (reprobatoria). 9. El resumen deberá ser entregado con el visto bueno del director de Tesis y los nombres de los miembros de su Comité Tutorial una semana antes de su presentación. 10. Cada Academia definirá cuáles de sus miembros tienen mayor experiencia en presentación oral para que dos de ellos ocupen el lugar de coordinadores del Seminario Departamental; el tercero será designado por la Academia por orden de lista. Los coordinadores durarán en su encargo el tiempo que se determine en cada Academia. 11. Se recomienda que el alumno presente su seminario ante su Comité de Tesis previo a su presentación formal en el Seminario Departamental, esto como parte de la revisión que debe llevarse a cabo de su avance cada semestre. 12. La calificación del resumen y la presentación oral se hará de conformidad con las tablas anexas, considerada como proporción de los atributos deseables del total y expresada en números enteros entre 7 y 10. 13. Estas reglas y cualquier otra que puedan ser implementadas podrán ser cambiadas, adaptadas o suprimidas como resultado de la experiencia acumulada por los Seminarios, y siempre por acuerdo común entre las Academias. 14. Se exhorta a los tutores a asistir a los seminarios en que presentan sus alumnos y a

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

todos los profesores a cumplir con la obligación reglamentaria de asistir a los Seminarios.-----

Tabla I. Criterios para normar y calificar las presentaciones orales de los Seminarios Departamentales.

PRESENTACIÓN ORAL		
	REQUERIDO	SANCIONABLE
1	Fluidez en el discurso, con ilación	Lacónico, escaso , sin ilación
2	Coherente	Incoherente
3	Dominio del tema	Dubitativo, sin dominio
4	Párrafos breves (2 o 3 máximo)	Párrafos largos >3, llenan la dispositiva
5	Diapositivas simples , claras, ilustrativas	Diapositivas recargadas, empastadas, no ilustrativas
6	Tiempo de exposición (= <30 minutos)	Tiempo excesivo > 30 minutos
7	Tamaño de letra legible (fuente =>28)	Tamaño de letra ilegible < 28
8	Postura hacia el público, sin leer diapositivas	Postura de espaldas al público, lee diapositivas
9	Locución clara entendible con buen ritmo	Locución defectuosa, incomprensible por momentos, atropellada
10	Uso del lenguaje científico y técnico con precisión semántica	Lenguaje técnico impreciso, confunde conceptos y significados
11	Tablas y figuras simples, claras. Letras > de 28 puntos	Tablas cuadriculadas, complejas, datos excesivos. Letras < de 28 puntos
12	Figuras y tablas con encabezados, leyendas, ejes con nombres	Figuras y tablas sin encabezados, sin leyendas, ejes sin nombres
13	Replica con dominio, con conocimiento del tema a fondo	Incapacidad para replicar, inseguro, sin dominio del tema

RESUMEN		
14	Contiene, a) problema y objetivo, b) metodología, c) resultados y d) conclusiones	Para el 1er. Seminario: Enfatiza el problema y objetivo y los resultados esperados del estudio (Sí o No). Para el 2do. Seminario: Enfatiza los resultados parciales y la interpretación de ellos (Sí o No). Para el 3er. Seminario: Enfatiza las conclusiones derivadas del estudio (Sí o No).
15	Límite de palabras 250	Excede 250 palabras
16	El contenido del resumen coincide con el título	No hay coincidencia entre el título y contenido del resumen
17	Redacción clara, concisa, y con precisión	Redacción defectuosa, confusa, redundante e imprecisa
18	Ortografía correcta	Con errores ortográficos
19	Con el Vo. Bo. del Asesor	Sin el Vo. Bo. del Asesor
20	Entrega del resumen en tiempo para su difusión, una semana antes de la presentación	No lo entrega a tiempo para su difusión
21	Usa Arial o Times New Roman de 12 puntos	No los usa, letra < de 12 puntos

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]

Tabla II. Calificaciones Correspondientes

Número de criterios requeridos	Calificación
21-20	10
19-18	9
17-16	8
15 ó menos	7

El Secretario de Colegio solicita el aval para aprobar la versión final del acta y poder pasar a firma para su pronto envío a México. Se aprueba la propuesta. Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 14:23 horas del día 16 de enero del 2014.-----

ACUERDO ÚNICO: Se acuerda aprobar los lineamientos y criterios para normar y calificar las presentaciones orales de los Seminarios Departamentales.-----

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES A LA CENTÉSIMA QUINCUAGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 16 DE ENERO DEL 2014, A LAS 12:00 HORAS.

E-150-14

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
3. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
4. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
5. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
6. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
7. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
8. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA
9. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
10. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
11. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO
12. DR. CHOUMILINE EVGUENY
13. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
14. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO
15. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE

 SABÁTICO

 SABÁTICO

[Handwritten signature]
16/1/14

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

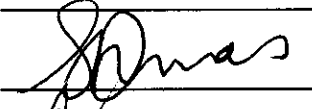
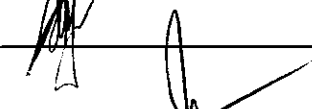
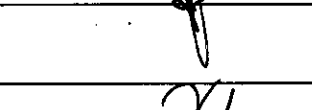
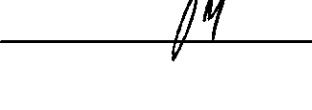
Rosalia GA

[Handwritten signature]

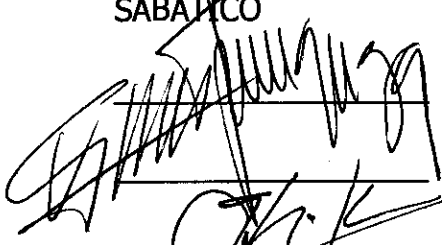

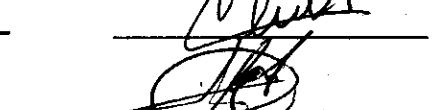

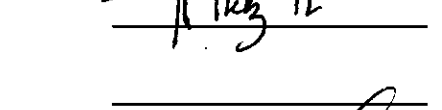


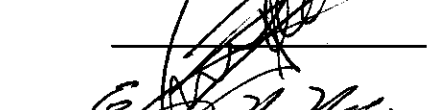



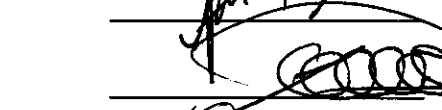
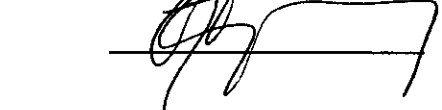

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

16. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
17. DRA. DUMAS SILVIE
18. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO
19. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ
20. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
21. DR. GARCIA DOMINGUEZ FEDERICO A.
22. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
23. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
24. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
25. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
26. DR. GONZALEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
27. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
28. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
29. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
30. DRA. HERNANDEZ GUERRERO CLAUDIA JUDITH
31. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
32. DRA. HERRERO PEREZRUL MARÍA DINORAH
33. DRA. JIMÉNEZ ROSENBERG SYLVIA PATRICIA A.
34. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
35. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
36. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
37. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
38. DR. OBESO NIEBLAS MACLOVIO
39. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
40. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
41. DR. ORTIZ GALINDO JOSÉ LUIS
42. DR. PEÑA MARTINEZ RENATO
43. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
44. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO

SABÁTICO

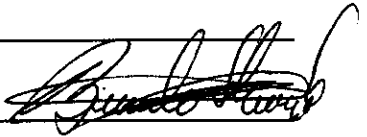















45. DR. RAMÍREZ RODRIGUEZ EDGARDO MAURICIO

46. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO

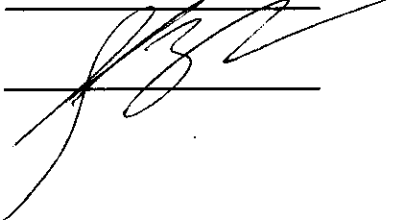
47. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA

48. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO



49. M.C. VILLALEJO FUERTE MARCIAL TRINIDAD

50. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS



INVITADOS A LA SESIÓN

51. C. P. PINALES SORIA LUZ DE LA PAZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

52. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS

53. M.C. PEREZGOMEZ ÁLVAREZ BERTHA LIDUVINA
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS

54. BIÓL. DE LACHICA BONILLA FRANCISCO
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA

55. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA

56. M.C. MAGALLANES ORDOÑEZ VICTOR RENÉ
JEFE DEPTO. PESQUERÍAS Y BOLOGÍA MARINA



57. DR. VILLALOBOS ORTIZ HECTOR
COORDINADOR DEL DOCTORADO

58. M.C. PALOMARES GARCÍA JOSÉ RICARDO
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA

59. M.C. HERNÁNDEZ PADILLA JUAN CARLOS
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
